Perfil	**MAT26-09**
Categoría	Asistente
Dedicación	Tiempo Completo
Horario	
Actividades a Realizar (General)	Los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, y difusión y preservación de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables.
Actividades a Realizar (Docencia)	**En colaboración con una profesora o profesor titular o asociado,** impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, de acuerdo con los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División, tales como: Estática, Estructuras Isostáticas, Mecánica de Sólidos I, Mecánica de Sólidos II, Diseño Estructural, Elementos de Concreto, Estructuras de Concreto, Concreto Presforzado, Elementos de Acero, Estructuras de Mampostería, Ingeniería Sísmica, Análisis Estructural, entre otras relacionadas con su perfil académico asociadas con las ciencias básicas y las que se generen de las adecuaciones o Modificaciones de los Planes y Programas de Estudio de la División.
Actividades a Realizar (Investigación)	Asistir a los profesores titulares y asociados en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación del departamento de Materiales, aprobados por el consejo divisional, afines a su disciplina, relacionados con el desarrollo de métodos de detección de daño estructural usando instrumentación sísmica, dinámica estructural y análisis de señales.
Área de Conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Ingeniería
Requisitos académicos:	Tener título de Licenciatura en Ingeniería Civil.

PERFIL	MAT26-10
Categoría	Asociado
Dedicación	Tiempo completo
Horario	10:00 a 18:00 hrs
Actividades a realizar **(General)**	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.
Actividades a realizar **(Docencia)**	Impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, de acuerdo con los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División, tales como: Fundamentos de Geotecnia, Laboratorio de Geotecnia, Mecánica de Rocas, Geología, Geología Aplicada, Geofísica Aplicada a la Ingeniería Civil, Ingeniería Sísmica, temas selectos de Ingeniería Geotécnica, entre otras que requiera el Departamento de Materiales, y las que resulten de las modificaciones o adecuaciones de los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la división.
Actividades a realizar **(Investigación)**	Elaborar, dirigir y desarrollar proyectos de Investigación en Geotecnia e Ingeniería Civil. Colaborar, participar en Proyectos de vinculación y de Investigación aprobados por el Consejo Divisional, y relacionadas con los proyectos de investigación del Departamento de Materiales en actividades relacionadas con la geotecnia, como la implementación de métodos geofísicos para determinar las velocidades de cortante de la parte somera del subsuelo. Además, implementar métodos numéricos para el modelamiento del subsuelo.
Área de conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Ingeniería
Requisitos académicos:	Tener título de Licenciatura en Ingeniería Geofísica o **Geología** y Grado de Maestría en Ciencias en Geofísica, o su equivalente*, más los puntos que falten para completar 13,200, de conformidad con el tabulador vigente.

Perfil	**MAT26-11**
Categoría	Asociado
Dedicación	Tiempo Completo
Horario	
Actividades a Realizar (General)	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación,difusión y preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.
Actividades a Realizar (Docencia)	Impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, de acuerdo con los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División, tales como: Fundamentos de Geotecnia, Laboratorio de Geotecnia, Laboratorio de Geotecnia Avanzado, Análisis y Diseño de Experimentos en Ingeniería Civil, Ingeniería Geotécnica, Modelado Numérico, Flujo de agua en Suelos, Análisis de decisiones, Estadística Aplicada, Estática, Introducción a las Estructuras, entre otras que requiera el Departamento de Materiales, y las que resulten de las modificaciones o adecuaciones de los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la división.
Actividades a Realizar (Investigación)	Elaborar, dirigir y desarrollar proyectos de Investigación en Geotecnia e Ingeniería Civil. Colaborar, participar en Proyectos de vinculación y de Investigación aprobados por el Consejo Divisional, y relacionadas con los proyectos de investigación del Departamento de Materiales en actividades relacionadas con el análisis y diseño de obras geotécnicas, modelos para la simulación del comportamiento del subsuelo a grandes deformaciones así como el estudio de propiedades de transporte de medios porosos.
Área de Conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Ingeniería
Requisitos académicos:	Tener título de Licenciatura en Ingeniería Civil y Grado de Maestría en **Ciencias (Geotecnia)** o Ingeniería Geoté**cnica** o en Mecánica de Suelos o en Ingeniería Civil (Geotecnia), o su equivalente*, más los puntos que falten para completar 13,200, de conformidad con el tabulador vigente.

Perfil	**MAT26-14**
Categoría	Asistente
Dedicación	Tiempo Completo
Horario	
Actividades a Realizar (General)	Los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, y difusión y preservación de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables.
Actividades a Realizar (Docencia)	**En colaboración con una profesora o profesor titular o asociado**, impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, de acuerdo con los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División, tales como: Administración de la Construcción; Costos y Presupuestos de Obra; Edificación; Planeación, Programación y Control de Obras; Ingenieria de Materiales en la Construcción, Legislación en la construcción, entre otras que requiera el Departamento de Materiales, y las que resulten de las modificaciones o adecuaciones de los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la división.
Actividades a Realizar (Investigación)	Elaborar, dirigir y desarrollar proyectos de Investigación en Ingeniería Civil. Colaborar, participar en Proyectos de vinculación y de Investigación aprobados por el Consejo Divisional, y relacionadas con los proyectos de investigación del Departamento de Materiales en actividades relacionadas con Administración y Desarrollo de Ingeniería de la Construcción.
Área de Conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Ingeniería
Requisitos académicos:	Tener título de Licenciatura en Ingeniería Civil.

Perfil	**MAT26-15**
Categoría	Asociado
Dedicación	Tiempo Parcial
Horario	
Actividades a Realizar (General)	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación,difusión y preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.
Actividades a Realizar (Docencia)	Impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, de acuerdo con los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División, tales como: Metalografía, Termotransferencia en Procesos Metalúrgicos, Transformaciones de Fase en los Materiales Metálicos, Comportamiento Mecánico de los Materiales, Laboratorio de Comportamiento Mecánico de los Materiales, Metalurgia Mecánica, Laboratorio de Metalurgia Mecánica, Procesos de Formado de los Materiales Metalicos, Laboratorio de Procesos de Formado de los Materiales, entre otras, que requiera el Departamento de Materiales, y las que resulten de las modificaciones o adecuaciones de los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la división.
Actividades a Realizar (Investigación)	Elaborar, dirigir y desarrollar proyectos de Investigación en Ingeniería Metalurgica. Colaborar, participar en Proyectos de vinculación y de Investigación aprobados por el Consejo Divisional, y relacionadas con los proyectos de investigación del Departamento de Materiales en actividades relacionadas con el Desarrollo y Caracterización de Materiales, y Procesos Metalurgicos.
Área de Conocimiento	Ingeniería
Disciplina	Ingeniería
Requisitos académicos:	Tener título de licenciatura en Ingeniería Metalúrgica o Metalurgista o Ingeniería Química o grado de Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales o Maestría en Ciencias en Ingeniería Metalúrgica o su equivalente*, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el tabulador vigente.